

**EL DIRECTOR SECCIONAL (A)
DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA**

CERTIFICA:

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos desde la Subdirección Logística, relacionadas en el oficio 100151191-0531 del 04 de julio de 2023 y de las competencias establecidas en el contrato No.00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN.

Que la información contenida en el formulario Forms del “INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO No.00-159-2022” del mes de diciembre de 2025, fue diligenciado en su totalidad y la información reportada ha sido revisada, validada y es veraz, en su condición de supervisor de la Dirección Seccional y se encuentra con sus respectivos anexos, que el formulario contiene el informe de supervisión mensual del contrato de depósito No. 00-159-2022 suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística identificada con NIT 901.653.069-8 y corresponde al periodo de diciembre de 2025.

La anterior certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, a los 05 días del mes de enero de 2026.



JAIRO JAVIER VILLALOBOS
DIRECTOR SECCIONAL (A)
Resolución 15476 del 23/12/2025

Revisó: Yanira López Pérez 
Jefe División Administrativa y Financiera (A)
Resolución 1191 del 16/12/2025

Proyectó: Christian David Montañez Hernández 
Gestor I